

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b>				
1 Brindar acompañamiento en el seguimiento y actualización del Plan integral de Seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) en la plataforma sistema de planeación territorial (SisPT)	Se brindará apoyo y acompañamiento en el seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en la Plataforma de Planeación Territorial (SisPT).	N/A	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO 3818 DE 2025 - PLATAFORMA SECOP II.	N/A
2 Brindar el acompañamiento para realizar las solicitudes de modificación del presupuesto, en los casos en que aplique, a la Secretaría de Hacienda, para su aprobación con el fin de que sean incluidas en el presupuesto de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.	Se realizarán las solicitudes de modificación de presupuesto, en los casos que aplique a la Secretaría de Hacienda, para la respectiva aprobación con el fin de ser incluidas en el presupuesto de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.	N/A	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO 3818 DE 2025 - PLATAFORMA SECOP II.	N/A
3 Brindar acompañamiento en el seguimiento y control a la ejecución presupuestal y financiera de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.	Se brindará seguimiento y control a la ejecución presupuestal y financiera de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.	N/A	N/A	N/A
4 Apoyar en el seguimiento al Plan financiero del Fondo de Seguridad Departamental.	Se brindará apoyo en el seguimiento al Plan Financiero del Fondo de Seguridad Departamental.	N/A	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO 3818 DE 2025 - PLATAFORMA SECOP II.	N/A
5 Brindar el apoyo en las ofertas institucionales que se requieran en la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.	Se brindará apoyo en las ofertas institucionales que requiera la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.	N/A	N/A	N/A
<b>OBLIGACIONES GENERALES</b>				
1. Cumplir con el objeto del contrato.	Se está cumpliendo con el objeto del contrato como se puede evidenciar en cada responsabilidad en el informe de actividades.	Informe de evidencias.	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3818 DE 2025 - PLATAFORMA SECOP II.	N/A
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.	Se cumplió con la Firma del acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor.	Acta de inicio.	Plataforma SECOP II	N/A
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.	En este periodo solo se ha presentado el actual informe.	Informe de evidencias.	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3818 DE 2025 - PLATAFORMA SECOP II.	N/A
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	Se guarda la reserva sobre la información obtenida en desarrollo de las obligaciones contractuales.	N/A	N/A	N/A
5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se carga en el SECOP II, el Primer informe de actividades para el seguimiento y cargue respectivo, en cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Informe de evidencias, Factura, y Planilla de aportes a seguridad social.	Plataforma SECOP II	N/A
6. En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	Se da cumplimiento con los protocolos de Bio-seguridad, como el lavado de manos frecuentemente, y el número de personas en los lugares donde es requerido su aplicación; así mismo, en caso de volver a presentarse una emergencia se adoptará n los protocolos que se establezcan por el Gobierno Nacional y Departamental, para mitigar los efectos de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	N/A	N/A	N/A

7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes	Se cumplió con las obligaciones frente al sistema de seguridad social (PLANILLA NRO 1072287040 mayo) del mes de mayo de 2023, así como se tiene el Registro en ARL, las cuales son reportadas al supervisor del contrato	PLANILLA NRO 1072287040 mayo	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3818 DE 2025 - PLATAFORMA SECOP II	N/A
8. Presentar el documento equivalente a la factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor	Se presenta la cuenta de cobro en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor (Factura DSE - 68719)	Factura No DSE - 68719, Documento Equivalente, Informe y Soportes.	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3818 DE 2025 - PLATAFORMA SECOP II	N/A
9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda	Se cumplió con las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	N/A	N/A	N/A
10. Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la Secretaría Administrativa, una vez sea legalizado el contrato, será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de la entidad.	Se encuentra el proceso de trámite el carnet ante la Secretaría Administrativa	N/A	N/A	N/A
11. Apoyar la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las Dimensiones y políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, de manera adecuada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad, contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público, para los ciudadanos.	Se cumplió con el apoyo a la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las Dimensiones y políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, desde las competencias como contratista de apoyo a la gestión de la entidad.	N/A	N/A	N/A
12. Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.	Se viene dando cumplimiento a la obligación, salvaguardando los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento, que se hallan bajo mi responsabilidad, y los cuales ostento a raíz del cargo y funciones contractuales	Puesto de Trabajo	Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público del Tolima	N/A
13. Realizar la revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontrarán "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.	Se viene dando cumplimiento a la obligación, verificando de forma permanente el estado del contrato en el SECOP II, y al momento, en el perfil personal y/o del proveedor, no se encuentra ninguna actividad pendiente de aprobación en la plataforma.	Informe de evidencias.	Plataforma SECOP II	
14. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflicto de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación.	Se informará al supervisor si se presenta alguna circunstancia asociada a experiencia, idoneidad, capacidad, conflicto de interés e inhabilidades sobrevinientes.	N/A	N/A	N/A
<b>1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE</b>				
<b>RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>EVIDENCIA</b>	<b>MECANISMO DE VERIFICACION</b>	<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>
<b>CONCLUSIONES:</b> Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente.  <b>NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES):</b> JOSÉ DIEGO RAMÍREZ GUTIÉRREZ  <b>FIRMA:</b>				